

## SESIONES ORDINARIAS

2016

# ORDEN DEL DÍA N° 1106

Impreso el día 30 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2016

### COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

**SUMARIO:** Campaña “Valorate”, lanzada por la Fundación YakuSumaq, con motivo de la lucha contra la violencia de género. Expresión de beneplácito. Calleri, Nazario, Rucci, Brezzo, Brügge y Rossi. (6.920-D.-2016.)

de Santiago del Estero y Córdoba, y que se propagó actualmente en todo el país a nivel nacional, con motivo de lucha contra la violencia de género.

*Agustín S. Calleri. – María E. Brezzo. – Juan F. Brügge. – Adriana M. Nazario. – Blanca A. Rossi. – Claudia M. Rucci.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas y los señores diputados Calleri, Nazario, Rucci, Brezzo, Brügge y Rossi, por el que se expresa beneplácito por la campaña “Valorate”, que lanzó la fundación YakuSumaq, con motivo de la lucha contra la violencia de género; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2016.

*Silvia A. Martínez. – Claudia M. Rucci. – Teresita Madera. – Verónica E. Mercado. – Gabriela B. Estévez. – Yanina C. Gayol. – Samanta M. C. Acerenza. – María C. Álvarez Rodríguez. – Eduardo P. Amadeo. – María G. Burgos. – Ana C. Carrizo. – Ana I. Copes. – Gladys E. González. – María I. Guerin. – Cecilia Moreau. – Carla B. Pitiot. – Analía Rach Quiroga. – Gisela Scaglia. – María de las Mercedes Semhan. – Susana M. Toledo.*

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la campaña “Valorate”, que lanzó la Fundación YakuSumaq en las provincias

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas y los señores diputados Calleri, Nazario, Rucci, Brezzo, Brügge y Rossi, por el que se expresa beneplácito por la campaña “Valorate”, que lanzó la fundación YakuSumaq, con motivo de la lucha contra la violencia de género; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que lo hace suyo y así lo expresa.

*Silvia A. Martínez.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La iniciativa de la campaña “Valorate” se presentó originariamente en las provincias de Santiago del Estero y Córdoba, amén de la cantidad de causas de violencia de género que se fueron dando en aumento estos últimos años en nuestro país, con el objetivo de informar y concientizar a las personas sobre dicha problemática, brindando asesoramiento gratuito a través de profesionales capacitados a tal efecto, contención y asistencia a las víctimas por un equipo técnico interdisciplinario, articulando en cada provincia con los organismos correspondientes. Dicha campaña actualmente se expandió a nivel nacional a través de la difusión en sus redes sociales oficiales.

El objetivo principal de la campaña es la prevención de la violencia de género a través de la educación, concientización e información, empoderando a la mujer, incentivándola y reinsertándola en cada uno de los espacios en los que desarrollan sus relaciones interpersonales y en sus vinculaciones, ubicándola en plano de igualdad al hombre en todos los aspectos de la vida.

En dicha campaña han participado desde periodistas, personas en la calle, instituciones como hospitales, reparticiones estatales, deportistas, cantantes, ONG, etc.

Dentro de las acciones de la campaña “Valorate”, están las capacitaciones, talleres y cursos que se dan de forma gratuita a los fines de sensibilizar e informar para prevenir, abordando temas claves como: roles o estereotipos, mitos o creencias, tipos y modalidades de violencia, legislación en género y acceso a la Justicia, el ciclo de la violencia; redes de contención; educación sexual inicial (ESI inicial primario y secundario); lenguaje sexista; violencia mediática, tratamiento de la noticia con perspectiva de género; educar en igualdad

Se han firmado convenios con la Universidad Siglo XXI, la Fundación Magister. Los mismos tienen como objetivo fundamental incorporar estudiantes en pasantías. Con Acapese (institución educativa) se dictan cursos y jornadas semi presenciales con puntaje destinados a docentes de todos los niveles.

Para lograr las metas se ha creado el programa de fortalecimiento de redes, para que cada localidad cons-

truya y/o fortalezca las redes de trabajo. Esa red, que tiene como participe a la mujer, va a facilitar y agilizar el trabajo articulado entre todas las instituciones y organismos existentes en la localidad.

Para la asistencia y contención de las víctimas de violencia de género, “Valorate” cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por profesionales especializados/as en la materia (psicólogos/as, abogados/as y trabajadores/as sociales) quienes reciben el relato de las mujeres que atraviesan por situaciones de violencia. Se realizan las derivaciones a instituciones y organismos necesarios en el proceso, desde lo judicial (fiscalías, policía, juzgados, defensorías, áreas de patrocinio gratuito), desde lo social (Ministerio de Desarrollo Social, construcción de redes específicas) y desde la salud.

La campaña realiza la promoción de todas sus actividades en las redes sociales y difunde todo tipo de información referida a la problemática. La fans page de Facebook: Valorate y el twitter: @valorateong.

Señor presidente, por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de declaración.

*Agustín S. Calleri. – María E. Brezzo. – Juan F. Brügge. – Adriana M. Nazario. – Blanca A. Rossi. – Claudia M. Rucci.*